

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA PARA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ONTR 2025 522667: SUMINISTRO DE 60 KITS PARA TOMA DE MUESTRAS CONTROL LEGIONELLA, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 69.599,44 € (IVA incluido).

En Sevilla , siendo las 10:00 horas del 16 de noviembre de 2025, María del Mar Gutiérrez Pastor en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la apertura, examen y calificación de la de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

Tras el descriptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGÉTICAS, S.A. presentada en tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, la Unidad Técnica revisa el informe de fecha 13 de Noviembre de 2025 elaborado por el órgano gestor de la tramitación del expediente donde se concluye que la empresa cuya adjudicación se propone, ha acreditado la capacidad de obrar, de representación y ha aportado los certificados y declaraciones previas a la adjudicación.

A tenor del informe citado, la Unidad Técnica acuerda admitirla y ratificar la propuesta de adjudicación acordada en la sesión de fecha 21 de Octubre 2025, del expediente de referencia a la empresa INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GESTIONES ENERGÉTICAS, S.A. con un importe ofertado de CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS DE EURO (44.852,40€), IVA no incluido y conforme a los precios unitarios ofertados, al cumplir todos los requisitos establecidos en el Pliego que rige la contratación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:10 horas del día 16-11-2025, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

MARIA DEL MAR GUTIERREZ PASTOR		16/11/2025 10:10:24	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwTouX8q010LU95uW5uybNHR589	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	